

2855

P1/6050  SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

agosto 16/40

Instalaciones del Senado en su 8a
Legislatura, ordinaria, del cuarto Período
Legislativo 1938-1942.-

5 Píezas

00903

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
16 de agosto de 1940.

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia.
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Pláceme comunicarle que el Senado de la República, de acuerdo con lo establecido en el Art. 29 de la Constitución Política del Estado ha quedado instalado en su Sa. Legislatura, ordinaria, del Cuarto Período Legislativo 1938-1942, con el siguiente Bufete:

Licdo. Porfirio Herrera, Presidente.
Arturo Pellerano Sardá, Vicepresidente.
Dr. José E. Aybar, Secretario
Santiago Rodríguez, Secretario.

Salude a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

ev.

00904

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
16 de agosto de 1940.


Señor Presidente de la Hon. Cámara de Diputados.
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Pláceme comunicarle que el Senado de la República, de acuerdo con lo establecido en el Art. 29 de la Constitución Política del Estado ha quedado instalado en su 8a. Legislatura, ordinaria, del Cuarto Período Legislativo 1938-1942, con el siguiente Bufete:

Licdo. Porfirio Herrera, Presidente.
Arturo Pellerano Sardá, Vicepresidente.
Dr. José E. Aybar, Secretario.
Santiago Rodríguez, Secretario.

Saludo a usted muy atentamente,


Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

ev.

20/6069



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Num. 355

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo,
16 de Agosto de 1940.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.-

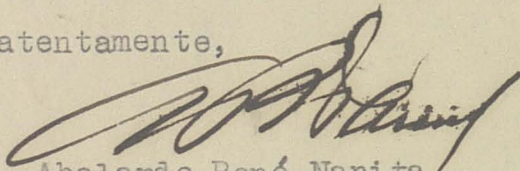
Señor Presidente:

Tengo la honra de comunicar a usted que de acuerdo con lo estatuido por la Constitución Política del Estado, la Cámara de Diputados inició hoy sus labores en la segunda legislatura ordinaria del año en curso y procedió a elegir su Bufete, el cual quedó constituido de la siguiente manera:

Presidente.....	Abelardo René Nanita
Vice Presidente.....	Virgilio Alvarez Pina
Secretarios.....	Antonio Hoepelman y José Antonio Hungria.

Todo lo que me place informarle en cumplimiento de mis deberes y para los fines a que hubiere lugar.

Saluda a usted muy atentamente,


Abelardo René Nanita
Presidente de la Cámara de Diputados.

MAM/jjfn.

8/16/40



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 9825

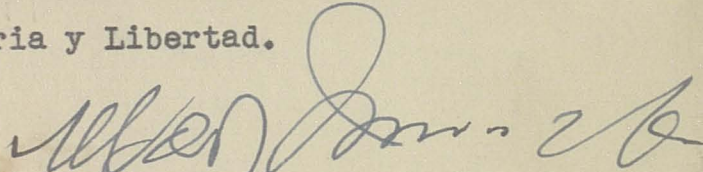
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
22 de agosto, 1940.

Señor
Lic. Porfirio Herrera,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo el honor de acusarle recibo de su oficio Núm. 902, fechado a 16 del corriente, en el cual me comunica que el nuevo Bufete elegido por el Honorable Senado de la República en conformidad con el artículo 29 de la Constitución, está presidido por usted e integrado por los señores Arturo Pellerano Sardá, Dr. José E. Aybar y Santiago Rodríguez, como Vicepresidente y Secretarios, respectivamente.

Dios, Patria y Libertad.


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente de la República.

P/1/6057

00902

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
16 de agosto de 1940.


Dector Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Honorable Presidente de la República.
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a usted que el Senado de la República, de acuerdo con lo establecido en el Art. 29 de la Constitución Política del Estado ha quedado instalado en su 8a. Legislatura, ordinaria, del Cuarto Periodo Legislativo 1938-1942, con el siguiente Bufete:

Licdo. Porfirio Herrera, Presidente.
Arturo Pellerano Sardá, Vicepresidente.
Dr. José E. Aybar, Secretario.
Santiago Rodríguez, Secretario.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto saludo a usted muy atentamente,


Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

ev.

81/6050